

GUÍA DOCENTE

TEORIA DE DISEÑO Y PROYECTIVA

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Asignatura que conecta a las Bellas Artes con parámetros de matemáticas y geometría en una relación bidimensional o tridimensional, apoyada por la filosofía del diseño o antropología del pensamiento, ante el acto creativo.</p> <p>Se busca dotar al alumno de conocimientos tanto teóricos como prácticos en el campo de los sistemas de representación a lo largo de la historia y su aplicación directa en su dibujo personal aplicado a las Bellas Artes y como base de las mismas.</p> <p>ASIGNATURAS RELACIONADAS</p> <p>En el curso 2º la asignatura TALLER DE DISEÑO Y PROYECTIVA desarrolla y aplica los conceptos con ejercicios de taller para hacerlos más gratos al alumno, que así descubre su utilidad.</p> <p>Se relaciona así mismo en sus contenidos teóricos con la asignatura de ESTÉTICA.</p> <p>REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se recomienda el conocimiento de los contenidos incluidos en las asignaturas de bachillerato Dibujo Técnico I y II.</p> <p>Así mismo es necesaria una cierta capacidad de análisis y síntesis, que puede fomentarse mediante las lecturas recomendadas durante el curso, la asistencia a seminarios específicos, exposiciones, etc.</p> <p>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA Los estudiantes del campus de Fuenlabrada podrán asistir de forma remota y síncrona a las clases impartidas presencialmente en el campus de Aranjuez. Además, se programarán tutorías para el seguimiento de los ejercicios objeto de evaluación, la concreción de estas se comunicará al estudiantado a través del aula virtual.</p>
II.B-Presentación en inglés



This course connects the Fine Arts with the parameters of mathematics and geometry in a two- or three-dimensional relationship, supported by the philosophy of design or anthropology of thought, to the creative act. It seeks to provide students with both theoretical and practical knowledge in the field of representation systems and their direct application in the field of the Arts throughout history. **RELATED SUBJECTS** In the second year, the "Taller de Diseño y Proyectiva" subject develops and applies concepts with workshop exercises to make them more enjoyable for students, who thus discover their usefulness. Its theoretical content also relates to the AESTHETICS course. **PREREQUISITES AND RECOMMENDATIONS** Previous knowledge of perspective and technical drawing is recommended. A certain capacity for analysis and synthesis is also required, which can be fostered through recommended readings during the course, attendance at specific seminars, presentations, etc.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
 CG03. Planificación y gestión del tiempo
 CG04. Conocimientos básicos del área de estudio
 CG10. Capacidad de aprendizaje
 CG25. Habilidad para trabajar de forma autónoma
 CE07. Conocimiento del vocabulario y de los conceptos inherentes a cada técnica artística particular
 CE09. Conocimiento de métodos de producción y técnicas artísticas.
 CE12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción
 CE27. Capacidad de trabajar autónomamente
 CE30. Capacidad de perseverancia
 CE42. Habilidades para la creación artística y capacidad de construir obras de arte. Adquirir las destrezas propias de la práctica artística.
 CE48. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I GENERALIDADES.	Tema 101. Materiales de trabajo. Técnicas básicas de dibujo.
	Tema 102. Construcciones básicas. Nociones de Geometría Plana
BLOQUE II SISTEMA DIÉDRICO.	Tema 201. Generalidades del Sistema Diédrico
	Tema 202. Punto, Recta. Plano.
	Tema 203. Abatimientos
	Tema 204. Sombras
	Tema 205. Poliedros Regulares
BLOQUE III SISTEMA AXONOMÉTRICO	Tema 301. Generalidades del Sistema Axonometrico.
	Tema 302. Representación de sólidos. Diédrico-Axonométrico
	Tema 303. Sombras.
BLOQUE IV SISTEMA CÓNICO	Tema 401. Generalidades del Sistema Cónico.
	Tema 402. Sombras y reflejos
BLOQUE V APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Tema 501. Los sistemas de representación en las Bellas Artes. Restituciones perspectivas. Opciones gráficas de aplicación: mano alzada manteniendo la proyectiva subyacente, sombreado y color

Nota: El orden de los contenidos aquí expuesto podrá ser modificado por el profesor en función de las condiciones particulares de cada curso.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas, teórico-prácticas y/o talleres. Realización de ejercicios básicos o prácticas relacionados con los Bloques del temario de la asignatura.
Realización de pruebas	Evaluación: Realización de pruebas teórico-prácticas relacionadas con los Bloques del temario de la asignatura.



Resolución de ejercicios, problemas, casos	Trabajo autónomo: realización de prácticas y ejercicios, preparación de pruebas, búsqueda y selección de documentación y/o lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.
Otras actividades	Debates presenciales y/o en línea
Tutorías académicas	Tutorías académicas

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	32
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	22
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 28	Aprendizaje Cooperativo y colaborativo. Estudio de casos Actividades individuales. Se realizarán de manera presencial. Se entregarán a través del Aula Virtual con el VºBº del profesor. Se desarrollarán durante el periodo establecido en el calendario académico y con las indicaciones planteadas por el docente.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 28	Lección magistral participativa. Clases teóricas presenciales en el aula con apoyo de medios audiovisuales
Pruebas	Semana 5 a Semana 28	Resolución de problemas y discusión de resultados. Exámenes parciales establecidos por el docente y exámenes finales en el día y hora establecidos en el calendario oficial de exámenes.
Tutorías académicas	Semana 2 a Semana 28	Realización de tutorías individuales y en grupo sobre temas relevantes relacionados con la asignatura y seguimiento de la evolución del trabajo del propio alumno y previa petición del mismo.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- **PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL.**- Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de la asignatura. Del mismo modo, cada alumno se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación supondrán el suspenso automático de la asignatura y serán objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

- **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN ESCRITA.**- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. Se explicará al alumno los criterios de corrección.

- **EXPRESIÓN GRÁFICA.**- La calificación de pruebas gráficas incluye aspectos como la composición y calidad gráfica acorde al nivel de formación previa del alumno. Se explicará al alumno los criterios de corrección.

- **TRABAJOS UNIVERSITARIOS.**- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio, que debe demostrarse, es un delito.

- CALENDARIO DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluadora	Nota mínima	Reevaluable (en convocatoria extraordinaria)	Ponderación	Periodo	Contenido	Modo de entrega
Examen práctico BLOQUE 1 Geometría plana	5	SÍ	15%	Semana 5	Sobre los ejercicios prácticos del Bloque 1	Presencial Recogido por el profesor
Examen práctico BLOQUE 2 Sistema diédrico	5	SÍ	15%	Semana 10	Sobre los ejercicios prácticos del Bloque 2	Presencial Recogido por el profesor
Examen práctico BLOQUE 3 Sistema Axonométrico	5	SÍ	15%	Semana 15	Sobre los ejercicios prácticos del Bloque 3	Presencial Recogido por el profesor
Examen práctico BLOQUE 4 Sistema Cónico	5	SÍ	15%	Semana 22	Sobre los ejercicios prácticos del Bloque 4	Presencial Recogido por el profesor

Valoración del desarrollo de trabajos y/o proyectos individuales BLOQUE 5 Aplicación de los Sistemas de Representación	5	Sí	15%	Semana 28	Sobre los ejercicios prácticos del Bloque 5	Presencial Recogido por el profesor
Realización de ejercicios prácticos	5	Sí	15%	Semanas 1 a 28	Prácticas del curso sobre los bloques de contenidos	Aula Virtual
Trabajo, actitud, interés y participación del alumno en la asignatura.	-	NO	10%	Semanas 1 a 28	-	-

NOTA: En caso de que el profesor considere que debe haber algún cambio, lo comunicara el primer día de clase y lo incluirá por escrito en el Aula Virtual, por supuesto, bajo la supervisión del grado en Bellas Artes y siempre cumpliendo memoria de verificación.

- NORMAS PARTICULARES DE EVALUACIÓN:

Las pruebas de evaluación (exámenes prácticos) se realizarán a lo largo del periodo lectivo y en el periodo ordinario de manera presencial. Las de reevaluación en el periodo extraordinario.

La realización de las pruebas y la entrega de las prácticas es OBLIGATORIA, sin su presentación no se puede optar a aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Las prácticas se realizarán durante el curso en formato papel y se fijarán los formatos, los tamaños y las fechas de entrega periódicas o particulares para cada una. Las fechas de entrega una vez fijadas, son únicas e iguales para todos los alumnos. No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, excepto en casos de fuerza mayor debidamente justificada. El hecho de no entregar una práctica en el formato requerido o en el periodo señalado supone la calificación de la práctica con nota 0.

La entrega de prácticas no se considera efectiva hasta que no estén digitalizadas y subidas por el alumno a su lugar (Tarea) correspondiente del Aula Virtual con el VºBº o Apto por parte del profesor.

Las prácticas entregadas fuera de los plazos concretos especificados por el profesor en el Aula Virtual no puntuarán para la nota final, aunque sigue siendo obligatoria su entrega (y el Apto) para poder ser calificado en convocatoria ordinaria u optar a Examen Final en convocatoria extraordinaria.

Tutorías: El objetivo de las tutorías es tratar aspectos generales del curso y de la situación particular del estudiante. Las tutorías NO SON explicaciones NI correcciones de ejercicios: estas se realizan en el horario de clase. NO se realizarán correcciones privadas que sustituyan a las que se hacen en clase.

- REQUISITOS DE REEVALUACIÓN:

En la evaluación extraordinaria se repetirán las pruebas **correspondientes a los Bloques temáticos reevaluables no superados** durante la evaluación ordinaria. En dicho periodo extraordinario se emitirá una calificación sobre 10, igual que en la convocatoria ordinaria. En evaluación extraordinaria se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas de las partes aprobadas y el alumno **solo tendrá que reevaluar las pruebas que no haya superado en la convocatoria ordinaria**. El temario comprende el total de los bloques del curso. La nota mínima de este examen de reevaluación es 5. Se recuerda que **el alumno aprobado en convocatoria ordinaria no puede reevaluar (subir nota) en la convocatoria extraordinaria**.

- ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE FUENLABRADA:

Se mantienen las **normas específicas de entrega de todas las láminas de ejercicios en tiempo y forma**, salvo que, **el VºBº del profesor se realizará a posteriori en el Aula Virtual**. Por lo tanto, la entrega de prácticas no se considera efectiva hasta



que no estén con el Vº Bº (Apto) del profesor tras ser digitalizadas y subidas por el alumno a su lugar (Tarea) correspondiente del Aula Virtual. **Se mantienen las normas de las pruebas de evaluación (exámenes prácticos) se realizarán en el periodo ordinario de manera presencial. Igualmente, se mantienen las normas de reevaluación en el periodo extraordinario, siendo estas de manera presencial.**

Significado de la nota obtenida:

·Sobresaliente - 9.0-10.0

El estudiante realiza de manera continuada trabajos de la máxima calidad, tanto en contenido como en factura; muestra un interés por la materia por encima de la media de sus compañeros, proponiendo recursos y actividades adicionales; alcanza todos los objetivos generales y específicos con el máximo nivel; tiene un registro de asistencia casi perfecto (>95%), y siempre contribuye en clase con aportaciones de alto valor; registra una evolución continua y notable a lo largo del curso.

·Notable - 7.0-8.9

El estudiante completa todos los trabajos, con una calidad en contenido y factura por encima de la media; alto grado de interés, con análisis de referencias transversales que aportan valor a la asignatura; alcanza un dominio de todos los objetivos generales y específicos del curso con soltura; muestra un progreso y evolución significativa a lo largo del curso; buen registro de asistencia (>85%), con participación activa durante las clases.

·Aprobado 5.0-6.9

El estudiante completa todos los trabajos propuestos en el curso, con una calidad aceptable de contenido y factura; alcanza la mayoría de los objetivos del curso; tiene un registro de asistencia y participación aceptable (la asistencia mínima para optar al aprobado en convocatoria ordinaria es del 80%); se observa cierta evolución en el trabajo desarrollado durante el curso.

·Suspense 0.0-4.9

El trabajo está incompleto, tiene una factura no aceptable en el nivel de estudios correspondiente y no cumple la mayoría de los objetivos planteados en la asignatura; la asistencia no justificada está por debajo del 80%, o estando por encima, no muestra ni interés ni participación activa en las clases; se observa pobre o nula evolución en el trabajo desarrollado durante el curso.

Se espera que al finalizar el curso, el alumno haya adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

Utilizar determinados materiales y herramientas propias del diseño con suficiente destreza técnica. (Competencias: CE12-CE42-CE48)

• Identificar y utilizar con coherencia los conceptos inherentes al diseño y a las diferentes técnicas de representación gráfica. (Competencias: CG02-CG04; CE07-CE09-CE12-CE42-CE48)

• Discernir y seleccionar diferentes instrumentos y métodos de medición y acotación en representaciones técnicas de objetos concretos, desde un punto de vista de la comprensión y explicación del elemento ideado o representado. (Competencias: CG02-CG04-CG10-CG25; CE07-CE09-CE12-CE42-CE48)

• Utilizar las figuras necesarias que permitan ver las proyecciones de los elementos geométricos y su posición en el espacio. (Competencias: CG02-CG04; CE07-CE12)

• Distinguir los distintos medios, técnicas y materiales para la construcción de geometrías básicas en la visualización espacial de un objeto. (Competencias: CG02-CG04; CE07-CE12)

• Presentar de manera oral y/o escrita proyectos artísticos utilizando el lenguaje y conceptos propios de la disciplina. (Competencias:CG02-CG04; CE27-CE48)

• Desarrollar metodologías de trabajo y cronogramas a partir de un calendario y requisitos previos. (Competencias: CG03-CG04-CG10-CG25; CE27-CE30)

• Interpretar los ejercicios propuestos y buscar soluciones propias y originales. (Competencias: CG02-CG04-CG10; CE07-CE27-CE30)

• Trabajar de forma autónoma aplicando los conocimientos adquiridos a un proyecto personal. (Competencias: CG02-CG03-CG04-CG10-CG25; CE07-CE09-CE12-CE27-CE30-CE42-CE48)

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Arnheim, R. (2001). *El poder del centro: estudio sobre la composición en artes visuales*. Madrid: Akal.
 Buhigas, J. (2008) *La divina geometría*. Madrid: Editorial La esfera de los libros, S.L.
 Han, R. P. (2020). *Dynamic Bible I* (1st ed.). Superani. 979-11-970051-3-8.
 Hemenway, P. (2008) *El código secreto. La misteriosa fuerza que rige el arte, la naturaleza y la ciencia*. Barcelona: Evergreen
 Izquierdo Asensi, F. (2004-2008). *Geometría Descriptiva*. Madrid: F. Izquierdo.
 Izquierdo Asensi, F. (2005-2009). *Ejercicios de Geometría Descriptiva*. Madrid: F. Izquierdo.
 Loomis, A. (2012). *Successful Drawing*. Titan Books. 978-0-85768-761-6.
 Lucienne, R. (2010). *Procesos creativos en el diseño gráfico: cuadernos de trabajo*. Barcelona: Editorial Parramón.
 Lupton, E. Phillips J.C. (2016). *Diseño Gráfico: Nuevos fundamentos*. Barcelona: Gustavo Gili.
 Mateu-Mestre, M. (2016). *Framed Perspective. Vol. 1, Technical perspective and visual storytelling*. Design Studio Press. 978-1-62465-030-7.
 Meisner Gary B. (2020) *Proporción áurea: la divina belleza de las matemáticas*. Editorial Librero (Ilustraciones Rafael Araujo)
 Munary B. (2016). *¿Cómo nacen los objetos?*. Barcelona: Gustavo Gili.
 Navarro de Zuñillaga, J. (2000). *Mirando a través: la perspectiva en las Artes*. Barcelona: Serbal.
 Norling, E. R. (1999). *Perspective made easy*. Dover Publications. 978-0-486-40473-8.
 Reid, G. W. (1993) *From concept to form in landscape design*. Ed. John Wiley & Sons Inc ISBN: 9780470112311
 Robertson, S. (2013). *How to draw: Drawing and sketching objects and environments from your imagination*. Design Studio Press. 978-1-933492-75-9.
 Rodríguez de Abajo, F.J. (2012). *Geometría Descriptiva. Tomo V. Sistema Cónico*. San Sebastián: Ed. Donostiarra
 VV.AA. (2014). *La perspectiva en el dibujo*. Barcelona: Editorial Parramón.
 Wade, D (2017) *Geometría y arte: influencias matemáticas en el Renacimiento*. Editorial Librero IBP
 Waldheim, C. (2006) *The landscape urbanism reader*. Ed. Princeton Architectural Press ISBN: 9781568984391

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BEGOÑA MADRID GONZÁLEZ
Correo electrónico	begona.madrid@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	MARÍA MARTÍNEZ DE UBAGO CAMPOS
Correo electrónico	maria.deubago@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

